



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, once de junio de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184001-2020-00083-00
Demandante: NELLY LILINA CONTRERAS PORTILLA
Demandado: JOSE MIGUEL CRUZ PABON
Proceso: EJECUTIVO

En virtud a la información suministrada por el apoderado de la parte actora y su solicitud, ofíciase a la Oficina de Talento Humano del Ejército Nacional, para que, de manera inmediata informe al despacho **en el término de la distancia**, si el señor JOSE MIGUEL CRUZ PABON identificado con C.C. No. 88.030.281 se encuentra activo o en trámite de su pensión de jubilación o retiro forzoso o voluntario y el estado del trámite.

De otra parte, dado que pese a las continuos requerimientos realizados por el despacho no se ha materializado la medida cautelar ordenada dentro del presente asunto, a fin de aplicar las sanciones del caso por desacato a la orden judicial, ofíciase al General EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO ALTAMIRANDA Comandante del Ejército Nacional, para que en el término de cinco (5) indique el nombre, identificación, correo electrónico y teléfono de la persona responsable de realizar los descuentos de esa entidad, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el artículo 44 CGP. Líbrese el oficio correspondiente con las advertencias del caso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

Firmado Por:

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

5ed2dc74baf9ce26447e9a5a7bee90f198afb77e3ea0b045b016b5955795ab66

Documento generado en 11/06/2021 11:34:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>